

VISTA POR EDICTOS:

En Maldonado, la Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa COOPERATIVA COVISIP II (CO.VI.SIP.II) que se le confiere vista por diez días hábiles en el expediente administrativo 2009/03933, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tenga la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantiene a la fecha por concepto de Canones impagos correspondientes a Licitación Pública N° 28/2016 generados en los ejercicios 2014/2025. El mencionado expediente se encuentra disponible en el Departamento de Ingresos Publicos (4°PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.